Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-05-2026 14:17:50 -05:00

Defensoría del Pueblo

REPUBLICA DEL PERU
Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0179-2026/DP-OGAF

Lima, 21 de mayo de 2026

VISTO:

El Informe Técnico Nº 0013-2026-DP/OGAF-OPAT emitido por la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas, relacionado con la Baja por causal de falta de idoneidad del bien de ochenta y ocho (88) bienes muebles patrimoniales de los cuales diecisiete (17) son bienes muebles depreciables y setenta y uno (71) son bienes muebles no depreciables, y el Informe N° 0339-2026-DP/OGAJ emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, de fecha 23 de diciembre de 2021, la Dirección General de Abastecimiento (DGA) aprobó la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” y sus modificatorias en adelante LA DIRECTIVA, la cual tiene por objeto regular la gestión de los bienes muebles que formen parte o sean susceptibles de incorporación al patrimonio de las entidades del Sector Público que se encuentren bajo el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el artículo 47 de LA DIRECTIVA define a la baja de bienes muebles patrimoniales como el “Procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial. Esto implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial y su control a través de cuentas de orden, cuando corresponda, la que se efectúa conforme a la normatividad del SNC”;

Que, asimismo, el literal e) del numeral 48.1 del artículo 48 de la DIRECTIVA define como una de las causales para la baja a la Falta de idoneidad del bien, definiéndola: “Cuando el desgaste natural y/o el producido por su uso ordinario hace que el bien mueble patrimonial no resulte óptimo para su uso.”;

Que, adicionalmente, el numeral 49.1 del artículo 49 de la DIRECTIVA establece el procedimiento que se deberá seguir para la aprobación de la baja de los bienes muebles patrimoniales, señalando lo siguiente: *“La OCP identifica los bienes muebles patrimoniales a dar de baja y elabora un Informe Técnico sustentando la causa correspondiente y recomendando la baja. La documentación se remite a la OGA para que emita la Resolución que aprueba la baja de los bienes muebles patrimoniales de los registros patrimonial y contable. Dicha resolución contiene como mínimo la descripción del bien mueble patrimonial y su valor”*;

Defensoría del Pueblo V.B.

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 21-05-2026 12:40:11 -05:00

Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-05-2026 14:17:50 -05:00

Que, el título "II. ANTECEDENTES" del Informe Técnico Nº 0013-2026-DP/OGAF-OPAT (en adelante, el INFORME), elaborado por la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas, en uso de sus atribuciones, describe y detalla los documentos sustentatorios que forman parte integrante del INFORME;

Que, el título "V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS" del INFORME, elaborado por la Oficina de Control Patrimonial de la Oficina General de Administración y Finanzas, en uso de sus atribuciones, detalla que: *"Los ochenta y ocho (88) bienes muebles propuestos para ser dados de baja por la causal de falta de idoneidad del bien, se desprende con claridad que no son útiles para el sistema Educativo, por encontrarse en estado de conservación Malo y no resultan óptimos para su uso, por lo que no están inmersos en lo establecido en la Ley N° 27995 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 013- 2004-EF "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas, a favor de los Centros Educativos de las regiones de extrema pobreza" y modificatoria. Los ochenta y ocho (88) bienes muebles, materia del presente Informe Técnico, se encuentran ubicados físicamente en los depósitos de la Oficina de Control Patrimonial, en la sede central de la Defensoría del Pueblo."*;

Que, el Título VI. CONCLUSIONES del INFORME menciona que: *"El presente Informe Técnico tiene como finalidad dar inicio al trámite de baja por la causal de falta de idoneidad del bien de ochenta y ocho (88) bienes muebles con un valor de S/ 22,403.20 (Veintidós mil cuatrocientos tres con 20/100 soles) cuyas características técnicas se encuentran descritos en el Apéndice A - Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales, de los cuales diecisiete (17) son bienes muebles depreciables con un valor de S/ 2,685.18 (Dos mil seiscientos ochenta y cinco con 18/100 soles) y setenta y uno (71) son bienes muebles no depreciables con un valor de S/ 19,718.02 (Diecinueve mil setecientos dieciocho con 02/100 soles).";*

Que, el Título VII. RECOMENDACIONES del INFORME describe que: *"Por lo tanto, se recomienda a la Oficina General de Administración y Finanzas, de encontrarlo conforme, emitir la resolución que apruebe la baja de ochenta y ocho (88) bienes muebles por la causal de falta de idoneidad del bien, detallados en el Apéndice A - Formato de Ficha de Descripción de los Bienes Muebles Patrimoniales, adjunto al presente Informe Técnico"*;

Que, con el Informe N° 0399-2026-DP/OGAJ, de fecha 19 de mayo de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica considera procedente el requerimiento, debiéndose proyectar la resolución que apruebe dicho acto;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 21-05-2026 12:40:11 -05:00

Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-05-2026 14:17:50 -05:00

En uso de las facultades conferidas mediante los literales d), h) y m) del artículo 48° del Reglamento de Organización y Funciones de la Defensoría del Pueblo, aprobado mediante Resolución Defensorial N° 006-2025/DP;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la baja del registro patrimonial y contable, por la causal de falta de idoneidad del bien, de ochenta y ocho (88) bienes muebles ubicados físicamente en los depósitos de la Oficina de Control Patrimonial (SEDE CENTRAL), con un valor de S/ 22,403.20 (Veintidós mil cuatrocientos tres con 20/100 soles), de los cuales diecisiete (17) son bienes muebles depreciables con un valor de S/ 2,685.18 (Dos mil seiscientos ochenta y cinco con 18/100 soles) y setenta y uno (71) son bienes muebles no depreciables con un valor de S/ 19,718.02 (Diecinueve mil setecientos dieciocho con 02/100 soles), cuyas características técnicas se encuentran descritas en el Apéndice A - FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.

Artículo Segundo.- - **REMITIR** copia de la presente Resolución a las partes interesadas.

Artículo Tercero.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Defensoría del Pueblo**.**

Regístrese, comuníquese y publíquese.

(Documento firmado digitalmente)

Erwing López Calvo
Director General
Oficina General de Administración y Finanzas
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 21-05-2026 12:40:11 -05:00

REPUBLICA DEL PERU

Defensoría del Pueblo

APENDICE A
FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N° DE ORDEN	CÓDIGO CONTROL	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO[1]					ESTADO DE CONSERVACIÓN[2]	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO AL 30.04.2026 S/	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FISICA
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE					
1	01939	7464032100055	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.36X0.46X0.60 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
2	10938	7464059200009	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	2.05X0.35X1.30 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	139.39	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
3	11325	7464059200013	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	BEIGE	0.90X0.45X1.80 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
4	00385	7464371200034	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	DANES	MARRON	1.20X0.70X0.75 MTS.	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
5	00493	7464371200038	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.20X0.65X0.75 MTS.	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
6	05147	7464371202298	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.53X0.54X2.00 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
7	17350	7464388100009	ESCRITORIO DE METAL Y MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	1.70X1.70X0.75 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	672.33	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
8	03181	7464411800043	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	2.20X0.50X2.18 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
9	03649	7464411800048	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.40X0.44X1.80 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
10	09548	7464449100002	GABINETE DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	2.13X0.67X0.80 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	558.72	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
11	08434	7464601700045	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	1.00X0.50X1.70 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
12	08438	7464601700049	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	1.00X0.50X1.75 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
13	08440	7464601700051	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	1.70X0.90X0.75 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
14	08441	7464601700052	MODULO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	PLOMO	1.10X2.20X0.75 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
15	03690	7464615300002	MODULO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO	2.07X0.68X0.67 MTS	SIN SERIE	Malo	1503020102	1228.59	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
16	01145	7464893300043	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	1503020102	74.15	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
17	21921	7422326100007	MAQUINA ANILLADORA PERFORADORA	AKILES	WIREMAC	BEIGE		AWM21WM0214052349	Malo	1503020101	1.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
			SUB-TOTAL BIENES MUEBLES ACTIVO FIJO								2,685.18		
18	20117	5364243000004	CAMILLA DE MADERA	SIN MARCA	TABLA RIGIDA	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	407.45	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
19	16861	5364252500001	CAMILLA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO		SIN SERIE	Malo	91050303	270.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
20	02875	7464371201161	ESCRITORIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.05X0.60X0.75 MTS	SIN SERIE	Malo	91050303	173.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
21	27317	7464374501113	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.50X1.50X0.75 MTS	SIN SERIE	Malo	91050303	700.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
22	03015	7464411800027	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	0.68X0.45X0.77 MTS	SIN SERIE	Malo	91050303	295.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
23	08540	7464411802101	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	1.40X0.55X2.00 MTS	SIN SERIE	Malo	91050303	394.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
24	13168	7464411802561	ESTANTE DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON	0.95X0.35X0.40 MTS	SIN SERIE	Malo	91050303	80.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
25	23672	7422299300019	GUILLOTINA	JIELISI	SIN MODELO	PLATEADO		SIN SERIE	Malo	91050301	155.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
26	26172	7464600000035	MODULO DE DEMOSTRACION PORTATIL DE A	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	0.80X0.38X1.60	SIN SERIE	Malo	91050303	405.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
27	21711	7464615300009	MODULO DE METAL	CANON	SIN MODELO	PLOMO		SIN SERIE	Malo	91050303	458.73	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
28	28845	7464689500077	PANTALLA ECRAN	KLIPX	KPS-101B	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	177.75	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
29	28850	7464689500082	PANTALLA ECRAN	KLIPX	KPS-101B	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	177.75	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
30	03736	6722821000005	PERFORADORA INDUSTRIAL	KW TRIO	117/128	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050301	460.80	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
31	23724	7464730500114	PIZARRA ACRILICA	SIN MARCA	SIN MODELO	BLANCO	1.20X0.80 MTS	SIN SERIE	Malo	91050303	310.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
32	00153	7464811900015	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	80.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
33	01027	7464811900820	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	110.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
34	03154	7464811900235	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	45.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
35	04504	7464811900514	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	80.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
36	04556	7464811900538	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	110.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
37	14868	7464811900852	SILLA FIJA DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	27.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
38	11903	7464818701104	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	MARRON		SIN SERIE	Malo	91050303	190.40	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
39	13314	7464818701165	SILLA FIJA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	45.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
40	15114	7464839004141	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
41	15130	7464839004301	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
42	15136	7464839004361	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
43	15155	7464839004551	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
44	15159	7464839004591	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
45	15161	7464839004611	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
46	15170	7464839004701	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
47	15179	7464839004791	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
48	15207	7464839005071	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL

V.B.

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 21-05-2026 12:40:11 -05:00

REPUBLICA DEL PERU

Defensoría del Pueblo

APENDICE A

FORMATO DE FICHA DE DESCRIPCION DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES

N° DE ORDEN	CÓDIGO CONTROL	CÓDIGO PATRIMONIAL	DENOMINACIÓN	DETALLE TÉCNICO[1]					ESTADO DE CONSERVACION[2]	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO AL 30.04.2026 S/	CAUSAL DE BAJA	UBICACIÓN FISICA
				MARCA	MODELO	COLOR	DIMENSIONES	SERIE					
49	15208	7464839000508	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
50	15236	7464839000536	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
51	15253	7464839000553	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
52	15268	7464839000568	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
53	15271	7464839000571	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
54	15283	7464839000583	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
55	15292	7464839000592	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
56	15298	7464839000598	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
57	15303	7464839000603	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
58	15335	7464839000635	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
59	15349	7464839000649	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
60	15354	7464839000654	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
61	15370	7464839000670	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.36	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
62	15393	7464839000693	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.37	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
63	15406	7464839000706	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	331.37	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
64	15537	7464839000753	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.47	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
65	15553	7464839000769	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.47	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
66	15559	7464839000775	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.47	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
67	15605	7464839000821	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.47	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
68	15608	7464839000824	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.48	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
69	15611	7464839000827	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.48	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
70	15617	7464839000833	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.48	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
71	15619	7464839000835	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.48	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
72	15621	7464839000837	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	259.48	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
73	21043	7464839001015	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	150.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
74	21044	7464839001016	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	150.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
75	21049	7464839001021	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	AZUL		SIN SERIE	Malo	91050303	150.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
76	23665	7464839001086	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	260.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
77	24322	7464839001150	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	IK 030S	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	240.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
78	24337	7464839001165	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	IK 030S	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	240.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
79	24756	7464839001174	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	242.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
80	24789	7464839001207	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	242.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
81	24792	7464839001210	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	242.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
82	24891	7464839001300	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	490.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
83	24896	7464839001305	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	490.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
84	25772	7464839001325	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIN MARCA	IK 030S	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	242.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
85	26975	7464839001720	SILLA GIRATORIA DE METAL	PROVEFABRICA	GERENTE DUBAI HG	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	153.40	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
86	27015	7464839001760	SILLA GIRATORIA DE METAL	PROVEFABRICA	GERENTE DUBAI HG	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	153.40	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
87	27109	7464839001854	SILLA GIRATORIA DE METAL	PROVEFABRICA	GERENTE DUBAI HG	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	153.40	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
88	24905	7464839330382	SILLON GIRATORIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	NEGRO		SIN SERIE	Malo	91050303	680.00	FALTA DE IDONEIDAD DEL BIEN	SEDE CENTRAL
								SUB-TOTAL BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES			19,718.02		
										TOTAL	22,403.20		

(1) En caso de vehículos, adicionalmente llenar la Ficha Técnica de Vehículo (Anexo N° 8). En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza

(2) El estado es consignado en base a la siguiente escala: bueno, regular, malo, chatarra. En caso de semovientes, utilizar escala de acuerdo a su naturaleza

V.B.

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 21-05-2026 12:40:11 -05:00

Activar \

Firmado digitalmente por LOPEZ CALVO Erwing FAU 20304117142 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21-05-2026 14:17:50 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Defensoría del Pueblo. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 21/05/2026. Base Legal: Decreto Legislativo Nº 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva Nº 002-2021-PCM/SGTD. https://sgd.defensoria.gob.pe/verificador/

Código de verificación: 0169 9054 7259 1679

Firmado digitalmente por ALVARADO PRIALE Jose Alcides FAU 20304117142 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 21-05-2026 12:40:11 -05:00